

PARA ATENDER LA PREPAGA EL PROFESIONAL DEBE:

- * Haber firmado en su Círculo de pertenencia la "CARTA DE ADHESIÓN 2023"
- * Tener al día: la Matrícula Profesional, el Seguro de Responsabilidad Civil* y el Certificado del Registro Nacional de Prestadores de la (SSSalud)**

RESUMEN DE LAS NORMAS DE ATENCIÓN

- 1) El plan SMG LIFE: no pertenece al convenio de Federación.
- 2) 4 PRESTACIONES POR MES (excluidos los códigos 0101 - 090101 y 0801)
- 3) Las radiografías de los capítulos 3, 7 y 10 están incluidas en la prestación. Las mismas deberán presentarse abrochadas a la orden, en celuloide transparente o celofán y con el bombé hacia fuera; indicando el número de pieza, nombre del paciente y del profesional.
- 4) Para validar credenciales de asociados llamar al 0810-333-7737. o a la sede de Federación Odontológica de Mendoza 4247002

En dicha Prepaga está terminantemente prohibido el cobro de diferencias en forma particular.

DETALLE DE CAPITULOS	COD.	IMPORTE
CAPÍTULO I (CONSULTAS)		
CONSULTAS	0101	\$ 11.908
CONSULTAS DE URGENCIAS	0104	\$ 15.156
CAPITULO 2 (OPERATORIA DENTAL)		
RESTAURACIONES DENTARIAS	0202	\$ 36.808
CAPITULO 3 (ENDODONCIA S/OBSTUR.)		
TRATAMIENTO UNIRADICULAR	0301	\$ 82.506
TRATAMIENTO MULTIRADICULAR	0302	\$ 113.152
BIOPULPECTOMÍA PARCIAL.PROTEC.PULPAR DIRECTA	0305	\$ 22.724
NECROPULPECTOMIA	0306	\$ 11.345
DESObTURACION DE CONDUCTOS	03104	\$ 14.618
CAPITULO 5 (ODONTOLOGIA PREVENTIVA)		
CONSULTA PREVENTIVA PERIÓDICA PARA MAYORES	0501	\$ 11.800
CONSULTA PREVENTIVA PERIÓDICA PARA MENORES	0502	\$ 11.800
DETECCIÓN, CONTROL DE PLACA BACTERIANA Y ENSEÑANZA DE CEPILLADO	0504	\$ 9.202
SELLADORES DE PUNTOS Y FISURAS	0505	\$ 13.857
APLICACIÓN DE CARIOSTATICOS	0506	\$ 8.661
CAPITULO 7 (ODONTOPEDIATRÍA)		
MOTIVACION Y FICHADO	0701	\$ 17.863
MANTENEDOR DE ESPACIO FIJO	0702	\$ 80.312

MANTENEDOR DE ESOACIO REMOVIBLE	0703	\$ 77.446
TRAT. DE DIENTES PRIMARIOS CON FORMOCRESOL(Incluye Rx pre y post)	0704	\$ 49.216
CORONA DE ACERO PROVISORIA POR DESTRUCCION CORONA	0705	\$ 32.843
REDUCCIÓN DE LUXAC. C/INMOVIL. DENTARIA	070601	\$ 23.836
LUXACION TOTAL - INMOVILIZACION	070602	\$ 22.608
CAPÍTULO 8 (PERIODONCIA)		
CONSULTA DE ESTUDIO, DIAGNOSTICO Y PRONOSTICO	0801	\$ 11.367
TRATAMIENTO DE GINGIVITIS MARGINAL CRÓNICA (Incl.cod 0501)	0802	\$ 20.082
TRAT.PERIODONTITIS LEVE O MODERADA (POR SECTOR)	0803	\$ 14.904
TRAT.PERIODONTITIS DESTRUCTIVA SEVERA (POR SECTOR)	0804	\$ 16.500
DESGASTE SELECTIVO.ARMONIZACIÓN OCLUSAL	0805	\$ 7.349
TERAPIA DE MANTENIMIENTO	0807	\$ 6.546
CAPÍTULO 9 (RADIOLOGÍA)		
PERIAPICAL TÉCNICAS DE CONO CORTO O LARGO	090101	\$ 4.313
BITE-WING	090102	\$ 4.313
OCLUSAL 6 X 8 CM	090103	\$ 7.945
MEDIA SERIADA DE 7 PELÍCULAS.	090104	\$ 15.095
SERIADAS DE 14 PELICICULAS	090105	\$ 18.588
EXTRABUCALES. PRIMERA EXPOSICIÓN	090201	\$ 7.667
EXTRABUCALES, POR PRIMERA EXPOSICIÓN	090202	\$ 6.369
ARTICULACIÓN TEMPORO MANDIBULAR	090203	\$ 11.979
PANTOMOGRAFÍA O PANORAMICA	090204	\$ 23.492
TELERADIOGRAFÍA CEFALOMÉTRICA	090205	\$ 23.492
SIALOGRAFÍA	090206	\$ 13.990
CAPÍTULO 10 (CIRUGÍA BUCAL)		
EXTRACCIÓN DENTARIA	1001	\$ 27.305
PLASTICA DE COMUNICACIÓN BUCO- SINUSAL	1002	\$ 12.763
BIOPSIA POR PUNCION O ASPIRACION	1003	\$ 11.602
ALVEOLECTOMÍA (POR ZONA - 6 ZONAS)	1004	\$ 9.282
REIMPLANTES DENT.INMEDIATO AL TRAUMATISMO	1005	\$ 17.404
INCISION Y DRENAJE DE ABCESOS	1006	\$ 9.282
BIOPSIA POR ESCISIÓN	1007	\$ 9.394
ALARGAMIENTO QUIRÚRGICO DE CORONA CLÍNICA	1008	\$ 29.956
EXTRACCION RETENIDO MUCOSO	100901	\$ 46.838
EXTRACCION RETENIDO OSEO	100902	\$ 87.149
GERMECTOMÍA	1010	\$ 87.149
LIBERACIÓN DE DIENTES RETENIDOS	1011	\$ 44.176
APIPECTOMÍA	1012	\$ 27.342
EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO	1014	\$ 14.618
ALVEOLECTOMÍA CORRECTIVA (POR ZONA- 6 ZONAS)	1015	\$ 8.715
RADECTOMIA	1016	\$ 16.785
FRENECTOMIA	1017	\$ 43.304

EXTIRPACIÓN DE QUISTE PEQUEÑO (HASTA 2 CM.)	1019	\$ 21.652
EXTIRPACION DE ÉPULIS	1020	\$ 18.404
Atención pacientes especiales en quirófano bajo anestesia general	991000	\$ 238.488
*Para aquellos profesionales que tienen el Seguro por fuera del Convenio Corporativo, deberán presentar la póliza y el comprobante del pago mensual. **El Certificado del Registro Nacional de Prestadores (ex Anssal) pueden realizarlo en la sede de Federación		